



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**

# CONFERENCIA EUROPEA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO

2 0 Y 2 1 D E M A R Z O D E 2 0 2 5

**ESTRASBURGO, FRANCIA**



**SERIE  
EUROPA  
N°4**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



# CONFERENCIA EUROPEA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO

Estrasburgo, Francia  
20 y 21 de marzo de 2025



Serie: Europa

N° 4



@CGBsenado



[centrogilbertobosques.senado.gob.mx](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx)



[internacionales.cgb@senado.gob.mx](mailto:internacionales.cgb@senado.gob.mx)



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

---

## CONFERENCIA EUROPEA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO

Estrasburgo, Francia  
20 y 21 de marzo de 2025

### ÍNDICE

<b>I. Información General</b>	5
<b>II. Programa de la Conferencia</b>	17
<b>III. Conferencia Europea de Presidentes de Parlamento</b>	23
• Antecedentes	25
• Reglamento	26
<b>IV. El Consejo de Europa</b>	29
• Ficha Técnica de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa	31
• Nota sobre el Consejo de Europa. CEIGB	32
• Señor Theodoros Rousopoulos, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE)	35
• Estatuto de Observador Permanente en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa	37
<b>V. Oradores Principales</b>	39
<b>VI. Documentos de Trabajo (Traducciones libres al español elaboradas en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República)</b>	45
• Salvaguardar la democracia	47
• Garantizar la libertad de expresión en tiempos de polarización e incertidumbre	53
• Violencia contra los políticos	58
<b>VII. Anexo</b>	63
• Lista Preliminar de Participantes en la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamento. Documento aportado por los organizadores	



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

---



# I. Información General



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

---



12 de marzo de 2025

## NOTA DE INFORMACIÓN

### Introducción

La Conferencia Europea de Presidentes de Parlamento reúne a los Presidentes y Líderes del Parlamento de los 46 Estados miembros del Consejo de Europa, de los Parlamentos que gozan del estatus de Observador o Socio para la Democracia de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE) y de las asambleas parlamentarias internacionales. Los Parlamentos de Asia Central y del Magreb también están asociados. En el caso de los Parlamentos bicamerales, ambos Presidentes están invitados a asistir a la Conferencia. Se celebra cada dos años, en Estrasburgo o en otro país anfitrión.

La Conferencia que se celebrará los días 20 y 21 de marzo de 2025 en Estrasburgo tratará los siguientes temas:

- **Tema 1: Salvaguardar la Democracia**
- **Tema 2: Garantizar la libertad de expresión en tiempos de polarización e incertidumbre**
- **Tema 3: Violencia en contra de los políticos**

En el marco de la Conferencia:

- El miércoles 19 de marzo, de 7 pm a 8:30 pm, el Presidente de la Asamblea Parlamentaria ofrecerá una recepción de bienvenida a los Presidentes, así como a los Secretarios Generales del Parlamento y de las Organizaciones Internacionales (solo con invitación).
- El jueves 20 de marzo, de 8:15 am a 9:30 am, se organizará un desayuno de trabajo de mujeres presidentas de Parlamentos (solo con invitación).
- El jueves 20 de marzo, de 9:45 am a 10:45 am, se celebrará un evento previo a la Conferencia sobre el tema: “Jóvenes por la protección del planeta: un llamado a la acción”.

- Los secretarios generales del Parlamento se reunirán el viernes 21 de marzo de 8:15 am a 10 am (incluyendo un debate sobre el tema "Problemas y desafíos de las tecnologías de inteligencia artificial para los parlamentos").

**La mesa de registro e información, localizada en la sala principal del Palacio, estará abierta:**

- Miércoles 19 de marzo de 9:00 am a 6:00 pm
- Jueves 20 de marzo de 8:00 am a 7:00 pm
- Viernes 21 de marzo de 8:00 am a 10:00 am

Se invita a las Representaciones Permanentes a que recojan lo antes posible, a partir del **miércoles 19 de marzo**, los documentos y credenciales de sus delegaciones nacionales para permitir una llegada más fluida de las delegaciones el día de la apertura de la Conferencia (Mesa de información en la entrada del Palacio).

### **Interpretación y documentos**

Los documentos de la conferencia estarán disponibles en **inglés y francés**. Habrá interpretación simultánea a inglés, francés, alemán e italiano.

Cualquier delegación que necesite la interpretación del discurso de su Presidente por su propio intérprete tendrá acceso a una cabina de interpretación. Toda solicitud deberá dirigirse a la Secretaría de la Conferencia.

Se pueden asignar cabinas adicionales, en orden cronológico de las solicitudes realizadas, para la interpretación simultánea en otros idiomas. Tenga en cuenta que estas solicitudes deben cumplir con las condiciones de trabajo de los intérpretes del Consejo de Europa.

### **Lista de oradores / Discursos**

Los Presidentes (o Vicepresidentes) ya pueden inscribirse en la lista de oradores (para uno o más temas) poniéndose en contacto con la Secretaría de la Conferencia ([ecpp2025@coe.int](mailto:ecpp2025@coe.int)) o directamente en la Oficina de la Mesa (oficina 1155, 1ª planta) durante la Conferencia.

**El orden de los oradores para cada uno de los tres debates temáticos se determinará mediante el sorteo organizado durante la reunión de los Secretarios**

**de las Delegaciones Nacionales (20 de marzo de 8:30 am a 9:30 am). Las listas así establecidas se distribuirán lo antes posible para que los oradores sepan cuándo serán llamados a hacer uso de la palabra en la Conferencia.**

Los oradores que se inscriban después del sorteo se añadirán a la lista en el orden en que se hayan registrado.

A fin de facilitar la labor de los intérpretes, se invita a los oradores a que presenten por adelantado una copia de los discursos escritos a la Secretaría de la Conferencia ([ecpp2025@coe.int](mailto:ecpp2025@coe.int)).

### **Tiempo de uso de la palabra**

Sólo los oradores y Presidentes o, en su defecto, Vicepresidentes, tendrán derecho a hacer uso de la palabra. De conformidad con la práctica anterior, las declaraciones orales en la Conferencia serán limitadas a cinco minutos con el fin de dar oportunidad a todos los que deseen hacer uso de la palabra.

Los oradores principales están invitados a pronunciar un discurso de apertura de 7 minutos para presentar un tema específico.

### **Disposición de los asientos en la Cámara**

Los asientos reservados en la Sala de la Asamblea para las Delegaciones Nacionales se distribuirán de la siguiente manera: tres escaños para los Parlamentos unicamerales y seis para los Parlamentos bicamerales. Si las Delegaciones incluyen -como sería deseable- a los Presidentes de las Delegaciones Nacionales ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, se les puede reservar un puesto más con previo aviso a la Secretaría. A todas las demás delegaciones se les asignarán tres puestos. Las delegaciones ocuparán sus asientos en el Salón en orden alfabético en inglés (de la A a la Z).

### **Reuniones Bilaterales**

Tres salas de reuniones estarán a disposición de los participantes para realizar reuniones bilaterales. En caso de necesitar una sala de reuniones, favor de contactar con la Secretaría de la Conferencia ([ecpp2025@coe.int](mailto:ecpp2025@coe.int)) o con la Oficina de la Mesa (oficina 1155, 1ª planta) durante la Conferencia.

## **Almuerzos / recepciones**

Las invitaciones se enviarán a los participantes.

## **Guardarropa**

Habrá un guardarropa a disposición de los participantes en el vestíbulo del Palacio los dos días de la Conferencia (cerrando el viernes 21 de marzo a las 2:00 pm).

**Webcast:** La conferencia se transmitirá en vivo (en inglés, francés, alemán, e italiano) en el sitio web de PACE.

El *MediaBox* estará disponible durante la Conferencia. Este estudio multimedia situado justo al lado de la Cámara permite grabar vídeos breves, declaraciones o entrevistas para compartir en redes sociales, publicar en una página web o blog o enviar por correo electrónico.

Todas las actividades para los medios de comunicación (recepción de prensa, *Mediabox*, rueda de prensa, etc.) se organizarán en el Palacio. Los periodistas tendrán acceso a la Sala de Prensa (1er piso).

## **Oficinas para delegaciones**

Las delegaciones de los Parlamentos de los Estados miembros, los Observadores y los Socios para la Democracia disponen de una oficina permanente en el Palacio de Europa (5to piso).

Las demás delegaciones que no tengan oficinas permanentes podrán ponerse en contacto con la secretaría de la Conferencia para solicitar que se les facilite una oficina para celebrar una reunión bilateral.

## **Transporte y recepción en el aeropuerto de Estrasburgo / transporte**

Como en ediciones anteriores de la Conferencia, en las que la Asamblea Parlamentaria se ha beneficiado de la plena cooperación de las Representaciones Permanentes del Consejo de Europa, prevemos traslados:

1. Desde y hacia el aeropuerto/hotel
2. Hacia y desde los hoteles y la sede de la Conferencia

3. Si es necesario, el transporte al Haras el 19 de marzo y al Pabellón Josephine el 20 de marzo (posibilidad de acceso directo al Pabellón en coche solo para los Jefes de delegación).

serán proporcionadas por las Representaciones Permanentes de los países interesados.

En el caso de las delegaciones que no tengan representación en Estrasburgo, o en caso de que se presente una solicitud específica, favor de ponerse en contacto con la Secretaría de la Conferencia ([ecpp2025@coe.int](mailto:ecpp2025@coe.int)).

### **Acceso a la explanada / estacionamiento de vehículos oficiales**

Previa presentación de los pases de acceso, los vehículos pertenecientes a las Representaciones Permanentes o a la empresa de renta de vehículos podrán dejar a sus jefes de delegación en la explanada y, en caso necesario, utilizar el estacionamiento situado frente al Palacio (a lo largo de la Orangerie), reservado con ese propósito.

Se ha enviado instrucciones específicas de seguridad y transporte a las delegaciones y a las representaciones permanentes a través de un memorándum separado.

Se solicita a las Representaciones Permanentes que informen a la Secretaría de la Conferencia ([ecpp2025@coe.int](mailto:ecpp2025@coe.int)) sobre el número exacto de pases de acceso para automóviles necesarios. Estos pases estarán disponibles a partir del 19 de marzo, junto con los expedientes y las acreditaciones, en el mostrador de inscripción del vestíbulo del Palacio.

### **Contactos de la Secretaría de la Conferencia**

Ms Despina Chatzivassiliou

Secretaria General

Tel: + 33 (0)388 41 3075

Email: [despina.chatzivassiliou@coe.int](mailto:despina.chatzivassiliou@coe.int)

Ms Valérie Clamer

Jefe de Oficina de Mesa, Gestión de Información y Departamento de Eventos

Tel: +33 (0)388 41 2106

Email: [valerie.clamer@coe.int](mailto:valerie.clamer@coe.int)

Ms Isild Heurtin

Jefa de la Oficina de la Secretaría General



Tel: +33 (0)390 21 4100

Email : [isild.heurtin@coe.int](mailto:isild.heurtin@coe.int)

Ms Annick Schneider

Asistente administrativo principal

Coordinadora de la Conferencia

Tel: +33 (0)388 41 2549

Email: [annick.schneider@coe.int](mailto:annick.schneider@coe.int)

**Email de la Secretaría de la Conferencia:** [ecpp2025@coe.int](mailto:ecpp2025@coe.int)

**Sitio Web de la Conferencia:** [Conferencia Europea de Presidentes del Parlamento de 2025](#)

### Anexo 1- Parlamentos y Organizaciones Internacionales invitadas a la Conferencia

Albania
Alemania
Andorra
Argelia
Armenia
Austria
Azerbaiyán
Bélgica
Bosnia y Herzegovina
Bulgaria
Canadá
Chequia
Chipre
Croacia
Dinamarca
República de Eslovaquia
Eslovenia

España
Estonia
Finlandia
Francia
Georgia
Grecia
Hungría
Irlanda
Islandia
Israel
Italia
Jordania
Kazajistán
Kirguistán
Letonia
Liechtenstein
Lituania



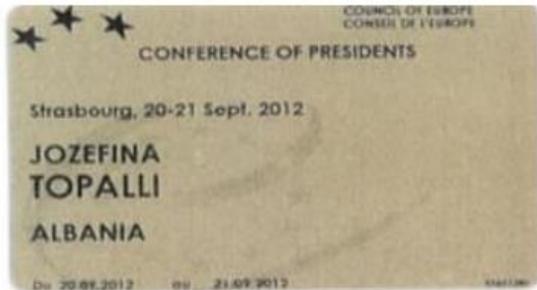
# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<b>Luxemburgo</b>
<b>Macedonia del Norte</b>
<b>Malta</b>
<b>Marruecos</b>
<b>México</b>
<b>Mónaco</b>
<b>Montenegro</b>
<b>Noruega</b>
<b>Países Bajos</b>
<b>Palestina</b>
<b>Polonia</b>
<b>Portugal</b>
<b>Reino Unido</b>
<b>República de Moldavia</b>
<b>Rumania</b>
<b>San Marino</b>
<b>Serbia</b>
<b>Suecia</b>
<b>Suiza</b>
<b>Tayikistán</b>
<b>Túnez</b>

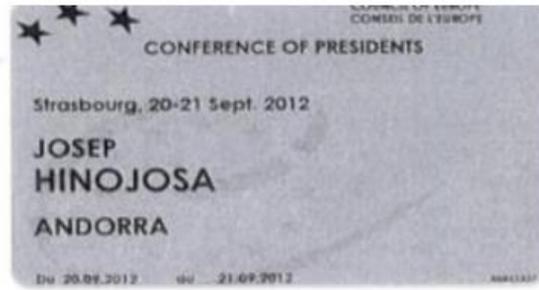
<b>Turkmenistán</b>
<b>Turquía</b>
<b>Ucrania</b>
<b>Uzbekistán</b>
<b>Parlamento Europeo</b>
<b>Unión Interparlamentaria</b>
<b>AP de la OTAN</b>
<b>AP de la OSCE</b>
<b>PABSEC – Asamblea Parlamentaria de la Cooperación del Mar Negro</b>
<b>ASAMBLEA DEL BENELUX</b>
<b>ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL MEDITERRÁNEO</b>
<b>UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO</b>
<b>BSPC- Conferencia Parlamentaria del Mar Báltico</b>
<b>ASAMBLEA DEL BÁLTICO</b>
<b>CONSEJO NÓRDICO</b>
<b>PARLAMENTO PANAFRICANO</b>
<b>PARLATINO – Parlamento Latinoamericano</b>

## Anexo 2: Credenciales de la Conferencia

Para su información, aquí se encuentran las categorías de las credenciales de la Conferencia



PRESIDENT – VICE-PRESIDENT OF PARLIAMENT



SECRETARY GENERAL / DEPUTY SECRETARY GENERAL



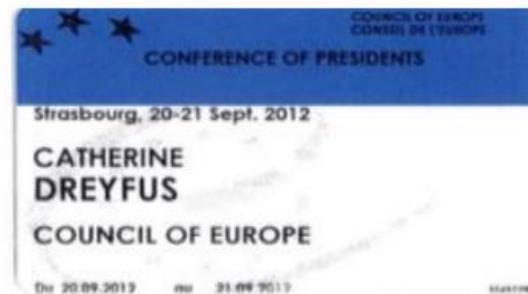
MEMBER OF PARLIAMENT



MEMBER OF DELEGATION



TECHNICAL SERVICE  
(Interpreter, journalist, photograph, security officer)



MEMBER OF STAFF – PACE – COUNCIL OF EUROPE

**EL ACCESO A LA GALERÍA PÚBLICA DEL HEMICICLO ESTÁ ESTRICTAMENTE RESERVADO A LOS FOTÓGRAFOS Y CAMARÓGRAFOS DE LAS DELEGACIONES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE EUROPA**

## OFICINA DE ENLACE DE MÉXICO EN ESTRASBURGO

Ministra Lydía Antonio de la Garza, Observadora Alternativa

**Dirección:** 5, Boulevard du President Edwards 67000 Estrasburgo, Francia.

**Teléfonos:** (33) 388-24-2681, (33) 388-24-0772

**Correo:** repmexcoe@sre.gob.mx



## SEDE DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA Palacio de Europa

**Dirección:** Avenue de l'Europe F-67075 Strasbourg  
Cedex, France.

**Teléfono:** +33 (0)3 88 41 20 00

**Diferencia de horario:** Estrasburgo tiene 7 horas más que la Ciudad de México.

**Tipo de cambio al 12 de marzo de 2025:** 1 euro – 21.99 pesos mexicanos (Banxico).

**Pronóstico del clima en Estrasburgo, Francia:**



## Voltaje en Francia:

- Voltaje: 230 V
- Frecuencia: 50 Hz
- Clavijas: Tipo E



Tipo E: Válido para clavijas C.  
Tipo F necesita un agujero de alfiler

Se requiere adaptador y convertidor de voltaje.



## II. Programa de la Conferencia



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

---



Conférence européenne des **Présidentes et Présidents de Parlement**  
European Conference of **Presidents of Parliament**

Strasbourg, 20-21 mars 2025 / 20-21 March 2025



## CONFERENCIA EUROPEA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO

**ESTRASBURGO, 20 Y 21 DE MARZO DE 2025**

12 de marzo de 2025

### Proyecto de programa

<b>Miércoles 19 de marzo de 2025</b>	
9:00-17:00	Posible registro adelantado y entrega de gafetes en el Consejo de Europa (Mesa de bienvenida).
19:00-20:30	Recepción de bienvenida ofrecida por el Sr. Theodoros Rousopoulos, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (Restaurant les Haras, Estrasburgo).
<b>Jueves 20 de marzo de 2025</b>	
8:15-11:00	Registro de participantes. (Mesa de bienvenida)
8:15-9:30	Desayuno de trabajo de Mujeres Presidentas de Parlamento sobre el tema "Mujeres, Paz y Seguridad", ofrecido por la Sra. Despina Chatzivassiliou, Secretaria General de la Asamblea Parlamentaria Blue Restaurant – Palacio de Europa
8:30-9:30	Reunión de Secretarios de delegaciones nacionales (sala 10).
9:45-10:45	Evento previo a la Conferencia - "Jóvenes por la protección del planeta: Un llamado a la acción" (sala 11).
11:00-11:30	<b>Inauguración (sesión plenaria)</b> Cámara de la Asamblea  Sr. Theodoros Rousopoulos, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa  Sr. Alain Berset, Secretario General del Consejo de Europa

11:30-13:00	<b>Tema 1: Salvaguardar la democracia</b> Cámara de la Asamblea  Oradores principales <sup>1</sup> : <ul style="list-style-type: none"><li>• Sra. Yaël Braun-Pivet, Presidenta de la Asamblea Nacional, Francia.</li><li>• Sr. Andreas Norlén, Presidente del Riksdag (Parlamento), Suecia.</li><li>• Sr. Ruslan Stefanchuk, Presidente de la Verkhovna Rada (Parlamento), Ucrania.</li></ul> Debate.
13:05	Fotografía de presidentes de Parlamento (Lobby de la Cámara).
13:15-15:00	Almuerzo ofrecido por el Presidente de la Asamblea Parlamentaria. (Blue Restaurant, Palacio de Europa).
15:00-16:15	<b>Continuación del debate sobre el tema 1.</b> Cámara de la Asamblea.
16:15-16:30	Receso para café.
16:30-19:00	<b>Tema 2: Garantizar la libertad de expresión en tiempos de polarización e incertidumbre</b> Cámara de la Asamblea  Oradores principales <sup>2</sup> : <ul style="list-style-type: none"><li>• Sra. Malgorzata Kidawa-Blonska, Presidenta del Senado, Polonia.</li><li>• Sr. Pedro Rollán, Presidente del Senado, España.</li><li>• Sra. Thorunn Sveinbjarnardottir, Presidenta del Alþingi (Parlamento), Islandia.</li></ul> Debate.
19:30	Cena-recepción ofrecida por la Sra. Jeanne Barseghian, alcaldesa de Estrasburgo y por el Sr. Theodoros Rousopoulos, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (Pavillon Joséphine).
<b>Viernes 21 de marzo de 2025</b>	
8:15-10:00	Reunión de Secretarios Generales de Parlamento (sala 1).

<sup>1</sup> Por orden alfabético.

<sup>2</sup> Por orden alfabético.



10:00	Fotografía de Secretarios Generales de Parlamento (Lobby de la Cámara).
10:00-12:15	<b>Tema 3: Violencia contra los políticos</b> Cámara de la Asamblea  Oradores principales <sup>3</sup> : <ul style="list-style-type: none"><li>• Sr. Lorenzo Fontana, Presidente de la Cámara de Diputados, Italia.</li><li>• Sir Lindsay Hoyle, Presidente de la Cámara de los Comunes, Reino Unido.</li><li>• Sra. Urška Klakocar Zupancic, Presidenta de la Asamblea Nacional, Eslovenia.</li></ul> Debate.
12:15	Sesión de conclusiones.
12:30	Fin de la Conferencia.
12:30-13:30	Cóctel de despedida (Lobby de la Asamblea).

---

<sup>3</sup> Por orden alfabético.



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

---



## III. Conferencia Europea de Presidentes de Parlamento



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

---

## CONFERENCIA EUROPEA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO

### Antecedentes

En 1975 se reunieron por primera vez en París, Francia, los Presidentes de las Asambleas Parlamentarias europeas, el Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Presidente de la Asamblea de la Comunidad Europea.

En esa ocasión, los participantes consideraron que este tipo de encuentros eran positivos y desearon contribuir al reforzamiento de una conciencia europea en sus respectivos países, así como al estudio de los problemas que se estaban presentando en el proceso de adaptación de las democracias representativas a las nuevas condiciones del mundo moderno.

La frecuencia de las conferencias<sup>4</sup>, cada dos años, permitió al Parlamento Europeo organizar otras reuniones concentradas específicamente en temas relacionados con la Comunidad Europea y restringirlos únicamente a los Presidentes de los Estados miembros de la Unión Europea.

Actualmente, en la Conferencia no sólo participan los Presidentes de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y del Parlamento Europeo, también concurren Presidentes de Parlamentos de los Estados miembros de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Observadores Permanentes (Canadá, México e Israel), Socios para la Democracia (Marruecos, la Autoridad Nacional Palestina, Jordania y Kirguistán), así como otras asambleas parlamentarias regionales e invitados especiales.

---

<sup>4</sup> Roma, Italia (1975), Bonn, Alemania (1976), Viena, Austria (1977), La Haya, Países Bajos (1978), Madrid, España (1980), Londres, Reino Unido (1982), Copenhague, Dinamarca (1984), Lisboa, Portugal (1986), Berna, Suiza (1988), Bruselas, Bélgica (1990), Estrasburgo, Francia (1992), La Haya, Países Bajos (1994), Budapest, Hungría (1996), Estocolmo, Suecia (1998), Estrasburgo, Francia (2000), Zagreb, Croacia (2002), Estrasburgo, Francia (2004), Tallin, Estonia (2006), Estrasburgo, Francia (2008), Limassol, Chipre (2010), Estrasburgo, Francia (2012), Oslo, Noruega (2014), Estrasburgo, Francia (2016) y (2019), y Atenas, Grecia (2021).

## REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA EUROPEA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO<sup>5</sup>

---

1. La Conferencia está organizada bajo los auspicios de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.
2. La Conferencia se reúne normalmente cada 2 años. El lugar de las sesiones se alterna, en principio, entre Estrasburgo y la capital de un Estado miembro del Consejo de Europa.
3. La Conferencia se compone de los Presidentes de Parlamento de los Estados miembros del Consejo de Europa, así como de sus homólogos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y del Parlamento Europeo.
4. Los Presidentes de los Parlamentos de los países que tienen estatuto de invitado especial, de observador y de socio para la democracia ante la Asamblea Parlamentaria son invitados en calidad de observadores.
5. Otras asambleas parlamentarias pueden ser invitadas por el país o asamblea que es anfitrión de la Conferencia para asistir a las sesiones en calidad de observadores.
6. La Presidenta o el Presidente del Parlamento o Asamblea que recibe a la Conferencia asumirá la Presidencia de la misma. La Presidenta o el Presidente del Parlamento o Asamblea que fue sede la Conferencia anterior asumirá la Vicepresidencia.
7. La Presidente o el Presidente de la Conferencia abre, suspende y cierra las sesiones; ella/él debe dirigir los trabajos de la Conferencia, velar que el reglamento sea respetado y dar la palabra a los oradores. Sobre estos puntos, sus decisiones se imponen y se aceptan sin discusión.
8. La Conferencia adopta una orden del día sobre la base de un proyecto de orden del día provisional establecido por la Presidenta o el Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa teniendo en cuenta las propuestas realizadas por los miembros de la Conferencia.
9. Normalmente, las Conferencias no adoptan resoluciones. Sin embargo, cualquier proyecto de resolución u otros textos pueden ser adoptadas por consenso. Los proyectos de texto deben presentarse por escrito, en inglés o francés, y deben ser depositados ante el secretariado de la Conferencia por lo menos cuatro semanas antes de la apertura de la Conferencia. En caso de enmiendas, debe aplicarse el Reglamento de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

---

<sup>5</sup> Versión vigente adoptada el 29/09/2023 en Dublín.

10. Sólo los Presidentes tienen derecho de voz. Un vicepresidente designado para sustituir a un Presidente que no esté participando en la Conferencia, tiene derecho de voz.
11. **Cada delegado dispone de un tiempo para hablar de cinco minutos.**
12. Los Presidentes que no puedan tomar la palabra por falta de tiempo pueden remitir el texto de su discurso para que sea incluido en las actas de la Conferencia.
13. El procedimiento de registro de los oradores para el debate es el siguiente:
  - a) El registro de la lista de oradores estará abierto a partir de la recepción de la carta de invitación enviada por el país o la Asamblea que recibe la Conferencia. La solicitud para figurar en la lista de oradores debe estar dirigida al secretariado de la Conferencia.
  - b) Antes de la apertura de la Conferencia, el secretariado debe determinar mediante un sorteo público el orden de los oradores que se hayan registrado hasta ese momento. La lista debe hacerse pública tan pronto como sea posible después del sorteo para que los delegados tengan conocimiento del momento en que serán llamados para dirigirse a la Conferencia.
  - c) Los oradores que se registren después del sorteo se añadirán a la primera lista en el orden en que se han registrado.
  - d) Se publicará una lista revisada de oradores a su debido tiempo.
14. Los delegados pueden cambiar su lugar en la lista con otros delegados. Se solicita que informen al secretariado de la Conferencia sobre estos cambios.
15. Los oradores solo podrán ser interrumpidos por otros delegados sobre una cuestión de orden. La Presidenta o el Presidente se pronunciará inmediatamente y sin discusiones sobre cualquier cuestión de procedimiento.
16. Un orador que desee hacer una declaración personal en respuesta a un orador precedente debe ser escuchado en el momento en que la Presidenta o el Presidente lo juzgue oportuno. No puede haber un debate sobre una declaración personal.
17. La Secretaria General o el Secretario General del Parlamento o Asamblea que recibe la Conferencia es responsable de la organización del secretariado de la Conferencia.
18. El acta resumida de la Conferencia, en inglés y francés, será publicada después de la Conferencia con todas las enmiendas eventualmente solicitadas por los oradores.

19. Para cualquier otra cuestión que no esté cubierta por este reglamento, se aplica el Reglamento de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

## **DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ATRIBUCIÓN DE LOS ASIENTOS Y USO DE LA PALABRA**

Esta Conferencia reúne a los Presidentes de Parlamentos de los Estados miembros del Consejo de Europa y a los Presidentes de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, del Parlamento Europeo y de otras asambleas interparlamentarias.

Solamente los Presidentes, o en su ausencia, un vicepresidente, tendrán derecho al uso de la palabra, incluidos los observadores. En conformidad con la práctica establecida, la duración de cada intervención oral estará limitada a cinco minutos para permitir el uso de la palabra a todos aquellos que deseen hacerlo.

Los Presidentes del Parlamento que gozan del estatuto de invitado especial, de observador (Canadá, Israel y México) y de socio para la democracia (Jordania, Kirguistán, Marruecos y la Autoridad Nacional Palestina) ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, así como los Presidentes de la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE - AP), de la Unión Interparlamentaria (UIP), de la Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN - AP), del Consejo Nórdico, de la Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro (PABSEC), de la Asamblea de Benelux, de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (APM), de la Unión por el Mediterráneo (UPM), de la Conferencia de Parlamentarios del Mar Báltico (BSPC), el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y del Parlamento Panafricano son invitados a la Conferencia en calidad de observadores. Los Presidentes de los Parlamentos de Argelia, Kazajistán, Tayikistán, Túnez, Turkmenistán y Uzbekistán, también son socios de esta Conferencia.

La interpretación simultánea será proporcionada en los idiomas de trabajo de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.<sup>6</sup>

Las delegaciones que deseen hacer una declaración escrita sobre una parte o la totalidad de los temas de discusión pueden enviar su texto de tres a cinco páginas (en francés o inglés) al secretariado de la Conferencia, de preferencia en formato electrónico (en formato Word), antes de la apertura de la Conferencia.

En el hemiciclo, los asientos estarán reservados a las delegaciones nacionales de acuerdo con la siguiente fórmula: tres asientos para los Parlamentos unicamerales y seis para los Parlamentos bicamerales. Si las delegaciones incluyen -como sería deseable- a los Presidentes de las delegaciones nacionales ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, un asiento adicional puede ser reservado para ellos con una solicitud previa al secretariado. A todas las demás delegaciones se les asignarán tres asientos.

---

<sup>6</sup> Actualmente: inglés, francés, alemán e italiano.



## IV. El Consejo de Europa



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

---



<p><b>Origen</b> El Consejo de Europa se fundó en 1949.</p> <p><b>¿Qué es la APCE?</b> Es considerada la Asamblea Parlamentaria internacional establecida con base en un acuerdo intergubernamental más antigua. Es uno de los dos órganos estatutarios del Consejo de Europa, organización dedicada a proteger los derechos humanos, la democracia pluralista y el estado de derecho; la consolidación de la estabilidad democrática en Europa apoyando la reforma política, legislativa y constitucional.</p> <p>*No es parte de las instituciones de la Unión Europea.</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Compartir y reforzar la democracia pluralista.</li> <li>❖ Proteger y mejorar el respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales.</li> <li>❖ Buscar soluciones a los problemas de la sociedad.</li> <li>❖ Favorecer la toma de consciencia de la identidad cultural europea.</li> <li>❖ Ampliar la cooperación entre los miembros en los ámbitos social, cultural, científico, jurídico y administrativo.</li> </ul>	<p><b>Temas que trata la APCE<sup>7</sup></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desarrollo de la diversidad y la identidad cultural de Europa</li> <li>❖ Discriminación contra las minorías</li> <li>❖ Xenofobia</li> <li>❖ Intolerancia</li> <li>❖ Terrorismo</li> <li>❖ Tráfico de personas</li> <li>❖ Crimen organizado</li> <li>❖ Corrupción</li> <li>❖ Crimen cibernético</li> <li>❖ Violencia contra los niños</li> <li>❖ Democracia</li> <li>❖ Equidad de género</li> <li>❖ Desarrollo Sostenible</li> <li>❖ Migración</li> </ul>		
<p><b>Países Miembros<sup>8</sup> (46)</b></p> <p><b>Miembros fundadores:</b> Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Dinamarca, Noruega, Irlanda, Italia, Suecia, Grecia, Turquía, Alemania.</p> <p><b>Miembros incorporados posteriormente:</b> Islandia, Austria, Chipre, Suiza, Malta, Portugal, España, Liechtenstein, San Marino, Finlandia, Hungría, Polonia, Bulgaria, Eslovenia, Estonia, Lituania, la República Checa, Eslovaquia, Rumania, Andorra, Letonia, Moldova, Albania, Ucrania, la ex-República Yugoslava de Macedonia, Croacia, Georgia, Azerbaiyán, Armenia, Bosnia-Herzegovina, Serbia, Mónaco y Montenegro.</p> <p><b>Países Observadores:</b> México, Canadá e Israel.</p> <p><b>Países con estatus de socios para la democracia:</b> Kirguistán, Jordania, Marruecos y Palestina.</p>	<p><b>Comisiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Asuntos Políticos y Democracia</li> <li>❖ Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos</li> <li>❖ Asuntos Sociales, Salud y Desarrollo Sostenible</li> <li>❖ Migración, Refugiados y Personas Desplazadas</li> <li>❖ Cultura, Ciencia, Educación y Medios de Comunicación</li> <li>❖ Igualdad y No Discriminación</li> <li>❖ Comisión de Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos de los Estados Miembros del Consejo de Europa (Comisión de Seguimiento)</li> <li>❖ Reglamento, Inmidades y Asuntos Institucionales</li> <li>❖ Elección de Jueces para el Tribunal Europeo de Derechos Humanos</li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td><b>Idiomas Oficiales<sup>9</sup></b> Inglés y francés</td> <td><b>Sede</b> Estrasburgo, Francia</td> </tr> </table>	<b>Idiomas Oficiales<sup>9</sup></b> Inglés y francés	<b>Sede</b> Estrasburgo, Francia
<b>Idiomas Oficiales<sup>9</sup></b> Inglés y francés	<b>Sede</b> Estrasburgo, Francia			
	<p><b>Presidente de la APCE</b></p> <p><b>Sr. Theodoros Rousopoulos</b> Desde enero de 2024</p>	<p><b>México en la APCE</b></p> <p>El Congreso Mexicano tiene estatuto de observador permanente desde el 4 de noviembre de 1999.</p>		

<sup>7</sup> La Asamblea no aborda temas económicos, sin embargo, revisa los informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).

<sup>8</sup> Belarús es el único país europeo no miembro; ha presentado candidatura para solicitar su ingreso sin que por el momento ésta haya sido aceptada.

El 16 de marzo de 2022, Rusia fue expulsada del Consejo de Europa por la invasión a Ucrania.

<sup>9</sup> La Asamblea tiene también como lenguas de trabajo: alemán e italiano.

## EL CONSEJO DE EUROPA<sup>10</sup>

El Consejo de Europa es una organización intergubernamental dedicada a proteger los Derechos Humanos, la democracia pluralista y el estado de derecho. **No es parte de las instituciones de la Unión Europea.**

Tiene su sede en Estrasburgo, Francia y agrupa a 46 países: Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Dinamarca, Noruega, Irlanda, Italia, Suecia, Grecia, Turquía, Alemania (miembros fundadores), Islandia, Austria, Chipre, Suiza, Malta, Portugal, España, Liechtenstein, San Marino, Finlandia, Hungría, Polonia, Bulgaria, Eslovenia, Estonia, Lituania, la República Checa, Eslovaquia, Rumania, Andorra, Letonia, Moldova, Albania, Ucrania, la ex-República Yugoslava de Macedonia, Croacia, Georgia, Azerbaiyán, Armenia, Bosnia-Herzegovina, Serbia, Mónaco y Montenegro. Belarús es el único país europeo no miembro; ha presentado candidatura para solicitar su ingreso sin que por el momento ésta haya sido aceptada.<sup>11</sup> El 16 de marzo de 2022, Rusia fue expulsada del Consejo de Europa por la invasión a Ucrania.

**El Consejo de Europa está integrado por un Comité de Ministros, una Asamblea Parlamentaria y un Congreso de Autoridades Locales y Regionales.**

Aun cuando únicamente pueden ser miembros de pleno derecho Estados europeos, el Consejo de Europa ha aceptado la participación de Estados extrarregionales en calidad de observadores: Estados Unidos, Canadá, Santa Sede, Japón y **México** en el Consejo de Ministros; y Canadá, Israel y **México** en la Asamblea Parlamentaria. En ésta también participan el parlamento de Marruecos, la Autoridad Nacional Palestina y los parlamentos de Kirguistán y de Jordania con el estatuto de *socio para la democracia*.

Los objetivos principales del Consejo de Europa son:

- Compartir y reforzar la democracia pluralista.
- Proteger y mejorar el respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales.
- Buscar soluciones a los problemas de la sociedad (intolerancia, medio ambiente, drogas, entre otros).
- Favorecer la toma conciencia de la identidad cultural europea.
- Ampliar la cooperación entre los miembros en los ámbitos social, cultural, científico, jurídico y administrativo.

Los temas económicos no son de su competencia, pero la Asamblea Parlamentaria revisa los informes anuales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).

---

<sup>10</sup> Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado.

<sup>11</sup> La Asamblea Nacional de Belarús tenía estatus de invitado especial hasta que le fue suspendido el 13 de enero de 1997, debido a que no atendió las observaciones sobre la elección presidencial. Desde 1994 se han llevado a cabo cuatro elecciones, Alexander Lukashenko es presidente desde ese año.

El Consejo de Europa cuenta con un acervo de más de 200 tratados, convenciones, cartas y códigos. La mayoría de las convenciones tienen disposiciones para la firma de los Estados no miembros, que pueden acceder a los instrumentos a invitación del Comité de Ministros.

La firma y la ratificación de la Convención Europea de los Derechos Humanos son obligatorias para cualquier Estado que pretenda acceder al Consejo de Europa. Esta convención es uno de los pilares del organismo, y es reforzada por la Corte Europea de los Derechos Humanos, institución permanente desde el 1 de noviembre de 1998.

## **Comité de Ministros**

Es la instancia de decisión del Consejo de Europa, representa directamente a los gobiernos de los Estados miembros y está compuesto por los 46 Ministros de Asuntos Exteriores o, en su defecto, por los Representantes Permanentes de los gobiernos ante el Consejo, quienes tienen el mismo poder de decisión que los Ministros y se reúnen por lo menos una vez al mes. Se reúne dos veces al año en el nivel ministerial –en abril o mayo, y en noviembre. El trabajo cotidiano del Comité es desarrollado por los Representantes Permanentes.

Actualmente, la presidencia del Comité la tiene Lituania, hasta noviembre de 2024.

## **Asamblea Parlamentaria (APCE)**

La Asamblea Parlamentaria es el órgano deliberante del Consejo de Europa, y emite recomendaciones al Comité de Ministros. Cuenta con 306 integrantes. Las principales agrupaciones políticas de Europa están representadas en el seno de la Asamblea: Grupo de los Socialistas, Demócratas y Verdes; Grupo del Partido Popular Europeo/Demócratas-Cristianos; Grupo de los Conservadores Europeos y Alianza Democrática; Grupo Alianza de Liberales y Demócratas por Europa, y Grupo de la Izquierda Unitaria Europea. Se reúne cuatro veces al año en sesión plenaria.

Esta Asamblea es considerada como la más antigua asamblea parlamentaria internacional con composición plural y democrática establecida con base en un tratado intergubernamental.

La APCE tiene las siguientes comisiones de trabajo: Asuntos Políticos y Democracia; Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; Asuntos Sociales, de Salud y Desarrollo Sostenible; Migración, Refugiados y Personas Desplazadas; Cultura, Ciencia, Educación y Medios de Comunicación; Igualdad y No Discriminación; Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos de los Estados miembros del Consejo de Europa (Comisión de Seguimiento); Elección de Jueces para el Tribunal Europeo de Derechos Humanos; y



# DIPLOMACIA

PARLAMENTARIA

---

Reglamento, Inmunities y Asuntos Institucionales. Los observadores pueden participar en las primeras seis de la lista con previa solicitud.

En cada sesión plenaria, la Asamblea adopta resoluciones y recomendaciones, así como opiniones sobre proyectos de tratados o convenios promovidos por el Consejo de Europa.



## **SEÑOR THEODOROS ROUSOPOULOS**

### **PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA (APCE)**

Es miembro del Parlamento griego por Nueva Democracia, elegido en el sector electoral norte del 2º distrito de Atenas.

Fue presidente de la Comisión de Migración, Refugiados y Personas Desplazadas de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, así como vicepresidente del Partido Popular Europeo en la Asamblea.

En Grecia es miembro de la Comisión Permanente de Defensa Nacional y Asuntos Exteriores, la Comisión Permanente Especial de Protección Ambiental y la Comisión Permanente de Asuntos Sociales y la Comisión Especial de Programas y Contratos de Armamentos.

Estudió periodismo y comunicación, así como cultura y civilización. Tiene un doctorado en Historia por la Universidad de Edimburgo.

Desde el año 2000, ha sido miembro del Parlamento griego, ocupando cargos importantes, como Ministro de Estado y Portavoz del Gobierno (2004-2008).

Antes de dedicarse a la política, tuvo una carrera de 20 años en el periodismo, trabajando para destacados periódicos griegos, así como emisoras de radio y televisión. Siendo pionero del periodismo en el país, fue el ejecutivo fundador de la primera emisora de radio privada de cobertura nacional (Athens 9.84) y la primera cadena de televisión privada (Mega) en Grecia.

En el ámbito académico, ha sido profesor visitante en la Universidad de Atenas en Ciencias Políticas (1997-1999). Desde 2015 es profesor adjunto de Comunicación en la Universidad Europea de Chipre. Ha sido un distinguido invitado, conferencista y profesor para los programas intensivos de negocios globales de Pepperdine Graziadio Business School durante más de 10 años.



# DIPLOMACIA

PARLAMENTARIA

---

A lo largo de su carrera académica, ha publicado docenas de artículos y libros en diversos campos, que van desde la libertad de prensa en la era digital hasta las implicaciones sociales de las identidades étnicas.

## ESTATUTO DE OBSERVADOR PERMANENTE EN LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA

La Regla 63 sobre Procedimientos de la Asamblea estipula que la Asamblea puede admitir como observadores permanentes a representantes de Estados no miembros del Consejo de Europa, que acepten los principios de la democracia, el estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, y que manifiesten su intención de cooperar con el Consejo de Europa.

La Asamblea fija un número de miembros de las delegaciones de observadores. Éstas deben reflejar el equilibrio político en el seno de sus Parlamentos y considerar un equilibrio de género.

Los observadores pueden estar presentes en la Asamblea y tienen el derecho a tomar la palabra con la autorización del Presidente de la Asamblea, pero no tienen derecho a voto. Asimismo, pueden participar, previa solicitud, en reuniones de las comisiones, salvo aquellas que se convoquen específicamente con carácter privado. No pueden participar en las reuniones de las Comisiones de Reglamento, Inmunities y Asuntos Institucionales; y de Seguimiento. Pueden firmar propuestas de resolución y de recomendación, así como declaraciones escritas; sin embargo, sus firmas no son consideradas en el conteo de firmas necesarias. También pueden participar en los trabajos de los Grupos Políticos de acuerdo con modalidades establecidas por los mismos.

Los países con estatuto de observadores en la Asamblea son: Israel (desde 1957) con tres asientos (más tres suplentes), Canadá (desde mayo de 1997) con 6 asientos (seis titulares y seis suplentes), y México (desde noviembre de 1999) con 6 asientos (seis titulares y seis suplentes).

La Santa Sede ha acreditado a un observador permanente desde el 7 de marzo de 1970 y mantiene relaciones privilegiadas con el Consejo de Europa.

En 2009, la Asamblea aprobó el estatuto de *socio para la democracia*, que otorgó en 2011 a Marruecos (6 representantes y seis suplentes) y al Consejo Nacional Palestino (tres representantes y tres suplentes), en 2014 al Parlamento de Kirguistán (tres representantes y tres suplentes) y en enero de 2016 a Jordania (tres representantes y tres suplentes).



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

---



## V. Oradores Principales



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

---

**ORADORES PRINCIPALES**



**Sr. Theodoros Rousopoulos**

**Presidente de la Asamblea Parlamentaria  
del Consejo de Europa  
País: Grecia**



**@RousopoulosTh**



**Sra. Despina Chatzivassiliou**

**Secretaria General de la Asamblea  
Parlamentaria del Consejo de Europa  
País: Grecia**



**Sr. Alain Berset**

**Secretario General del Consejo de Europa  
País: Suiza**



**@alain\_berset**



**Sra. Yael Braun-Pivet**

**Presidenta de la Asamblea Nacional de  
Francia**



**@YaelBRAUNPIVET**



**Sr. Andreas Norlén**  
Presidente del Parlamento de Suecia  
(Riksdag)



[@andreasostgote](#)



**Sr. Ruslan Stefanchuk**  
Presidente del Parlamento de Ucrania



[@r\\_stefanchuk](#)



**Sra. Malgorzata Kidawa-Blonska**  
Presidenta del Senado de Polonia



[@M\\_K\\_Blonska](#)



**Sr. Pedro Rollán**  
Presidente del Senado de España





**Sra. Þórunn Sveinbjarnardóttir**

**Presidenta del Parlamento de Islandia  
(Althingi)**



[@Sveinbjarnar65](#)



**Sr. Lorenzo Fontana**

**Presidente de la Cámara de Diputados de  
Italia**



[@Fontana3Lorenzo](#)



**Sir Lindsay Hoyle**

**Presidente de la Cámara de los Comunes  
del Reino Unido**



[@CommonsSpeaker](#)  
[@LindsayHoyle\\_MP](#)



**Sra. Urška Klakočar Zupančič**

**Presidenta de la Asamblea Nacional de  
Eslovenia**



[@kloakocar](#)



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

---

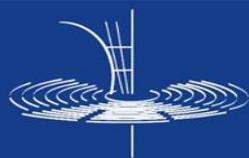


## VI. Documentos de Trabajo (Traducciones libres al español elaboradas en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República)



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

---



Conférence européenne des **Présidentes et Présidents de Parlement**  
European Conference of **Presidents of Parliament**

Strasbourg, 20-21 mars 2025 / 20-21 March 2025



## Salvaguardar la democracia

### Documento de referencia

*Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno, estamos comprometidos a garantizar y fortalecer la democracia y la buena gobernanza a todos los niveles en toda Europa. (...) Consideramos que la democracia es el único medio para garantizar que todos puedan vivir en una sociedad pacífica, próspera y libre. Cumpliremos con nuestras obligaciones en virtud del derecho internacional. Evitaremos y resistiremos el retroceso democrático en nuestro continente, incluso en situaciones de emergencia, crisis y conflictos armados, y nos mantendremos firmes contra las tendencias autoritarias reforzando nuestros compromisos compartidos como Estados miembros del Consejo de Europa.*

***Declaración de Reikiavik, preámbulo de los principios de Reikiavik para la Democracia***

***4ta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Europa***

### Introducción

La democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho son los tres valores fundamentales que sustentan el Consejo de Europa y sus Estados miembros. Sin embargo, a medida que evolucionan las dinámicas geopolíticas, políticas, sociales y tecnológicas, la integridad de los sistemas democráticos se ve cada vez más amenazada. El crecimiento de los movimientos populistas, la difusión de la desinformación, la injerencia externa y la erosión de la confianza en las instituciones políticas plantean desafíos crecientes para la democracia.

### **La guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania: un llamado de atención para las democracias**

Las democracias no actúan como Estados agresores. La guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania es un trágico recordatorio de lo que ya sabían los

fundadores del Consejo de Europa: la mejor garantía contra la guerra es construir democracias fuertes y resilientes, respetuosas de los derechos humanos y basadas en el Estado de Derecho. Al mismo tiempo, las mejores garantías para una paz justa y duradera en Europa son seguir apoyando a Ucrania todo el tiempo que sea necesario; garantizar la rendición de cuentas de la Federación de Rusia y su régimen actual por sus numerosos actos ilícitos; y redoblar los esfuerzos para mejorar la resiliencia social e institucional de las democracias europeas.

## **Amenazas Externas**

La guerra de agresión de la Federación de Rusia hacia Ucrania es el más claro ejemplo de amenazas externas. No obstante, las democracias también se enfrentan a otros tipos de presiones externas, como las amenazas híbridas, los ciberataques a infraestructuras cruciales y a la administración pública, y la injerencia extranjera en los procesos democráticos, incluidas las elecciones. Los Estados miembros del Consejo de Europa deben adoptar medidas urgentes para prevenir y contrarrestar estas amenazas. Al mismo tiempo, los esfuerzos por responder a estas amenazas no deben utilizarse indebidamente para silenciar la disidencia, sofocar el pluralismo político y reducir el espacio de la sociedad civil.

## **Desinformación y malinformación**

El auge de la tecnología digital ha creado desafíos significativos para salvaguardar la democracia, particularmente debido a la propagación de la desinformación a manos de actores malignos que la utilizan para manipular la opinión pública, influir en elecciones, difundir noticias falsas que desencadenan temores e incertidumbre entre los ciudadanos, y crean desconfianza en las instituciones democráticas. Tales acciones aumentan la polarización y agravan el retroceso democrático. Combatir las noticias falsas y garantizar que el público tenga acceso a información confiable y basada en hechos reales es crucial en la era digital. Los medios y las organizaciones no gubernamentales ejercen un rol vital para fomentar una democracia vibrante mediante la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. La desinformación y la malinformación deben entenderse como amenazas de seguridad blandas e híbridas, frente a las cuales es necesario un enfoque social.

## **El desgaste de las normas democráticas**

Uno de los desafíos más apremiantes que enfrentan las democracias hoy en día, incluidas las democracias establecidas, es la erosión gradual de las normas y salvaguardias democráticas. Las manifestaciones del retroceso democrático incluyen el

debilitamiento de la independencia judicial, el menoscabo del Estado de derecho, la reducción de la libertad de los medios de comunicación y la restricción de las libertades civiles. Los primeros indicios incluyen la negación de legitimidad a los opositores políticos, el abuso de poder por parte de la mayoría, la politización de las instituciones estatales, el fomento o la tolerancia de la violencia y la oposición al pluralismo y la independencia de los medios de comunicación. En los últimos años, el panorama político ha cambiado significativamente, y los partidos políticos tradicionales han perdido terreno frente a nuevas fuerzas y movimientos políticos emergentes, que a menudo anuncian un mensaje populista. Paralelamente, el debate político se ha trasladado cada vez más a las plataformas en línea, que frecuentemente amplifican la polarización social.

## **Protección de las garantías constitucionales: la importancia del respeto mutuo y la tolerancia en una democracia saludable**

La separación de poderes entre el parlamento, el gobierno y el poder judicial es crucial para salvaguardar la democracia. Las salvaguardias constitucionales, la autolimitación y una cultura de respeto y apertura interinstitucionales son elementos fundamentales para proteger la democracia. La tolerancia institucional -mostrar moderación y evitar desacreditar o socavar otras instituciones- es esencial para una democracia sana, al igual que abstenerse de politizar las instituciones y la administración pública. Las normas constitucionales colocan la defensa de la democracia por encima de la política partidista. Sin embargo, los cambios en el respeto de las garantías constitucionales pueden ser más o menos visibles, lo que dificulta detectar el momento en que el equilibrio se ha alterado y la democracia se ve realmente amenazada. Las instituciones y los partidos políticos deben respetar las garantías constitucionales para proteger la independencia judicial y evitar convertir las instituciones en armas para obtener beneficios políticos. Los partidos políticos tienen un papel importante en la defensa de los valores democráticos, incluso a través de la elección de sus candidatos y los valores que éstos representan.

## **El papel de las normas éticas parlamentarias**

La conducta ética y el respeto de los valores en el parlamento son cruciales para salvaguardar la credibilidad de las instituciones democráticas y la confianza pública en la vida política. Sin embargo, también los parlamentos se han convertido en el escenario de una retórica extrema o de odio. Los presidentes de los parlamentos desempeñan un papel vital en la promoción del lenguaje y la conducta respetuosos y la expresión de diversos puntos de vista. Las estructuras y los procedimientos parlamentarios deben diseñarse a manera de garantizar la defensa de la democracia fomentando la pluralidad de voces en los debates y el respeto de las instituciones democráticas y la cultura política democrática.

## **Elecciones, democracia directa y el papel de la participación ciudadana**

Garantizar la integridad de las elecciones y seguir promoviendo la participación en las elecciones y los referendos es importante para la credibilidad de sus resultados. Las misiones oficiales de observación electoral, tanto a largo como a corto plazo, ayudan a supervisar y garantizar la credibilidad de las elecciones. Los presidentes de los parlamentos desempeñan un papel fundamental en la promoción de actividades legítimas que fortalezcan los procesos democráticos, entre otras cosas, apoyando la labor de las misiones oficiales internacionales de observación de elecciones.

En una democracia próspera, la participación cívica va más allá del voto; implica una participación activa en la vida pública, lo que fortalece la rendición de cuentas de los funcionarios electos y hace que el gobierno responda a las diversas necesidades de sus ciudadanos. Los parlamentos desempeñan un papel importante a la hora de involucrar al público y a los jóvenes para mantener la confianza en las instituciones democráticas. Sin embargo, existen desafíos como la apatía política, especialmente entre los jóvenes, que obstaculizan este compromiso. La democracia participativa, que involucra a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, como las asambleas ciudadanas, o la democracia directa, y los referendos, pueden ayudar a abordar este problema. También pueden ayudar a promover una mejor cultura de compromiso cívico en la sociedad. En general, se necesitan mayores esfuerzos para crear oportunidades para que los jóvenes participen activamente en la configuración del futuro de la democracia.

## **Conclusión**

Salvaguardar la democracia y la protección de la seguridad democrática y la estabilidad en Europa no son una tarea exclusiva de un país u organización. Se trata de una responsabilidad colectiva que exige que los parlamentos nacionales del Consejo de Europa trabajen juntos, compartan conocimientos y adopten las mejores prácticas. A medida que los países europeos se enfrentan a desafíos sin precedentes a sus normas, instituciones y valores democráticos, incluso por parte de actores estatales hostiles, es imperativo continuar debatiendo y colaborando en estrategias para garantizar que la democracia no solo resista la presión, sino que prospere. Este debate será especialmente instructivo en el contexto de los trabajos en curso del Consejo de Europa para desarrollar los Principios de Reikiavik para la Democracia tras la Cumbre de 2023.

## Preguntas para discutir:

- ¿Cómo pueden los parlamentos nacionales reforzar los controles y equilibrios que protegen las instituciones democráticas y actuar como un control eficaz del ejecutivo?
- ¿Cómo pueden los parlamentos fomentar el discurso civil y reducir la polarización en la sociedad?
- ¿Cómo pueden los parlamentos garantizar que se defienda el Estado de derecho y se respeten los derechos humanos, incluso en tiempos de crisis, como durante emergencias nacionales o pandemias?
- ¿Cómo se equilibra la libertad de expresión con las disposiciones en torno a la incitación al odio o el lenguaje inapropiado?
- ¿De qué manera se pueden utilizar la tecnología y las plataformas digitales para mejorar la participación democrática y proteger la libertad de expresión política, sin facilitar la manipulación, la explotación o la difusión de desinformación?
- ¿Cómo se puede utilizar el sistema educativo para fomentar el pensamiento crítico y la alfabetización mediática, garantizando que los ciudadanos sean capaces de navegar por las complejidades de la era digital?
- ¿Qué mecanismos se pueden poner en marcha para garantizar que la retórica populista no dé lugar a políticas autoritarias ni amenace los valores democráticos, incluidos el pluralismo, la inclusión y los derechos de las minorías?
- ¿Cómo pueden los Estados fortalecer mejor la seguridad de los sistemas electorales contra las amenazas cibernéticas y la injerencia extranjera?
- ¿Cuál es la mejor manera en que los parlamentarios nacionales pueden colaborar internacionalmente para proteger las instituciones democráticas de las amenazas externas?
- ¿Cómo pueden los parlamentos nacionales movilizar una mayor participación cívica, especialmente entre las generaciones más jóvenes, para contrarrestar la apatía política?
- ¿Cómo pueden los parlamentos abordar el creciente desencanto público con las instituciones democráticas para garantizar que la democracia siga siendo inclusiva y receptiva?

## Apéndice: Principales documentos de referencia

### Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa

[Resolución 2538 \(2024\)](#) “Promoción de la revisión del Código de Buenas Prácticas en Materia de Referéndum”

[Resolución 2537 \(2024\)](#) “Relación entre la mayoría parlamentaria y la oposición en una democracia”

[Resolución 2552 \(2024\)](#) “Fortalecimiento de la democracia a través de procesos participativos y deliberativos”

[Resolución 2553 \(2024\)](#) “Fortalecimiento de la perspectiva de la juventud en la labor de la Asamblea Parlamentaria”

[Resolución 2506 \(2023\)](#) “Consecuencias políticas de la guerra de agresión de la Federación rusa en contra de Ucrania”

[Resolución 2513 \(2023\)](#) “*Pegasus* y spyware similar y vigilancia estatal secreta”

[Resolución 2515 \(2023\)](#) “El papel del Consejo de Europa en la prevención de conflictos, el restablecimiento de la credibilidad de las instituciones internacionales y la promoción de la paz mundial”

[Resolución 2444 \(2022\)](#) “Desafíos recientes a la seguridad de Europa: ¿Cuál es el rol del Consejo Europeo?”

[Resolución 2437 \(2022\)](#) “Salvaguardar y proteger la genuina democracia en Europa”

## Consejo de Europa

4ta Cumbre del Consejo Europeo, [Unidos en torno a nuestros valores - Declaración de Reikiavik](#), 2023



Conférence européenne des **Présidentes et Présidents de Parlement**  
European Conference of **Presidents of Parliament**

Strasbourg, 20-21 mars 2025 / 20-21 March 2025



## Garantizar la libertad de expresión en tiempos de polarización e incertidumbre

### Documento de Referencia

*Destacamos con gratitud el destacado papel que desempeña el Consejo de Europa en su rol prominente en establecer estándares internacionales sobre la libertad de expresión y cuestiones como la libertad de los medios de comunicación, el acceso a la información y combate a los discursos de odio y la desinformación, incluida la instrumentalización de la historia, en particular a la luz del creciente impacto de las tecnologías digitales, en estas cuestiones. Continuaremos con nuestros esfuerzos colectivos en pro de la seguridad de los periodistas y otros agentes en los medios de comunicación.*

#### ***Declaración de Reikiavik, 4ta Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Consejo de Europa***

*Celebrar ELECCIONES Y REFERENDUMS en concordancia con los estándares internacionales y tomar todas las medidas apropiadas contra cualquier interferencia en sistemas y procesos electorales. Las elecciones deben basarse en el respeto por los estándares más relevantes de los derechos humanos, especialmente la LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LIBERTAD DE REUNIÓN Y LIBRE ASOCIACIÓN, incluida la creación de partidos políticos y asociaciones en concordancia con las normas nacionales e internacionales.*

#### ***Principio 2, Principios para la Democracia de Reikiavik***

*Asegurar el derecho a la LIBERTAD DE EXPRESIÓN, incluida la libertad académica y artística, a tener OPINIONES, recibir e impartir información e ideas, en internet y fuera de él. Medios de comunicación libres, independientes, plurales y diversos constituyen una piedra*

*angular de una sociedad democrática y a los periodistas y otros trabajadores de los medios de comunicación se les debe proporcionar una completa protección legal. Se luchará contra la desinformación y la información errónea que sean una amenaza contra la democracia y la paz, de una manera compatible con el derecho internacional incluido el derecho a la libertad de expresión y libertad de opinión.*

## ***Principio 7, Principios para la Democracia de Reikiavik***

### **El veneno**

El reciente clima sociopolítico está caracterizado por un sentido predominante de polarización e incertidumbre. Estos preocupantes fenómenos se alimentan de una cantidad abrumadora de información tóxica y la incapacidad de distinguir entre las fuentes de información confiables de aquellas que no lo son. En particular, la difusión de propaganda nociva puede perjudicar el desarrollo de opiniones libres y la participación informada de ciudadanos en el debate público y la toma de decisiones. Asimismo, la creciente influencia de las plataformas de Internet como guardianes de la información les confiere un poder significativo para determinar, no solo lo que se consideran discursos aceptables o no, sino también qué contenidos e ideas deben promoverse. La selección de algoritmos puede conducir a una falta de exposición de diversas fuentes de información, crear lo que se llama “filtros burbuja” o “cámaras de eco”, y contribuir a la radicalización y aumentar el partidismo en la sociedad.

La polarización de la sociedad en tiempos de incertidumbre conlleva una serie de consecuencias negativas. Es cada vez más frecuente que las autoridades prohíban las concentraciones públicas y, como resultado, limitan la libertad de expresión por razones relativas al orden público. Además, el creciente clima de amenazas a los periodistas tiene un impacto en detrimento de la información, creando un efecto amedrentador. Finalmente, estamos ante un incremento de grupos de personas demandando -a menudo en formas violentas- que individuos con ideas que a ellos les desagradan sean “cancelados” o “boicoteados en las redes sociales”.

### **El antídoto**

El primer antídoto para la polarización e incertidumbre es la información de calidad. Es necesario asegurar la disponibilidad de información confiable, imparcial, disponible y fácilmente accesible. Sin embargo, esto ha probado ser insuficiente. Los ciudadanos también deben adquirir las habilidades y herramientas necesarias para acercarse a los contenidos en los medios de comunicación con una visión crítica y discernir entre exageración y falsedades. Sobre todo, los Estados miembros deben abstenerse de

recurrir a la censura (en línea y fuera de ella), excepto en casos de extrema necesidad y en concordancia con las previsiones fijadas en el artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (ECHR, por sus siglas en inglés).

## **Los periodistas deben ser protegidos**

No puede haber periodismo de calidad a menos que los periodistas puedan trabajar con seguridad, sin miedo y sin restricciones indebidas. Desafortunadamente, las alertas publicadas en la [Plataforma de Seguridad para Periodistas](#) muestran el incremento de una variedad de amenazas, presiones y restricciones bajo las cuales los periodistas llevan a cabo su misión. Los conflictos en curso en Ucrania y Gaza son ejemplos dramáticos de la importancia y de la dificultad de esta misión. Más allá de la guerra, hay una serie de problemas importantes que afectan la libertad de prensa en Europa, tales como: intimidación, violencia, detenciones abusivas, legislación restrictiva, SLAPPs (Demandas Estratégicas contra la Participación Pública) y campañas de desprestigio, captura de medios de comunicación y ataques a los medios públicos de comunicación.

## **Los medios de comunicación independientes deben ser salvaguardados**

Como ha recordado el [Comité de expertos sobre el aumento de la resiliencia de los medios de comunicación \(MSI-RES\)](#) del Consejo de Europa, en los últimos años hemos asistido a un deterioro constante de la viabilidad y sostenibilidad de los modelos de negocio convencionales en los medios de comunicación. Los periódicos y los servicios audiovisuales están enfrentando una grave disminución de los ingresos procedentes de la publicidad, debido al aumento de nuevas plataformas digitales que compiten en el mercado publicitario. Además, Google y otras plataformas en línea han sido acusadas de generar miles de millones de dólares en ingresos por la difusión de contenidos informativos sin compartir los ingresos con las personas o entidades responsables de recopilar esos contenidos. Asimismo, los “influencers” entran en la arena política sin ningún tipo de salvaguarda para los usuarios en cuanto a la distinción entre hechos y opiniones, y aquellos que son más comerciales consumen gran cantidad de recursos sin estar sujetos a las normas publicitarias, alterando la competencia en igualdad de condiciones con otros actores. Por último, la abundancia de noticias gratuitas en línea ha provocado una menor disposición a pagar. Esto supone un peligro para el pluralismo e independencia de los medios de comunicación.

Los medios de comunicación de servicio público requieren protección y soporte especial ya que juegan un papel clave al proporcionar al público información objetiva y un rango amplio de perspectivas políticas, así como para promover el pluralismo y dar a conocer diversas opiniones. Para cumplir con el propósito de su misión, requieren independencia

de la influencia política y económica, financiamiento adecuado, altos estándares editoriales, procedimientos para el nombramiento y dimisión de directivos, así como una supervisión eficiente.

## La alfabetización mediática es la clave

La alfabetización mediática e informacional puede tener un impacto tangible y positivo en la construcción de puentes entre los ciudadanos y reducir la polarización. De acuerdo con [la Recomendación CM/Rec\(2018\)1\[1\] del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre el pluralismo de los medios de comunicación y la transparencia de la propiedad de los medios de comunicación](#) es fundamental que las personas “desarrollen habilidades de pensamiento, técnicas y sociales que les permitan acceder a contenidos mediáticos y analizarlos con un espíritu crítico, acerca de la toma de decisiones clara sobre los medios de comunicación que utilizan y la manera en que los utilizan; entender las implicaciones éticas de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías, y de comunicarse efectivamente, incluso mediante la creación de contenido. Además, la alfabetización mediática contribuye al pluralismo y la diversidad en los medios de comunicación para reducir la brecha tecnológica; facilitar la toma de decisiones informada, especialmente en lo que respecta a los asuntos políticos y públicos, y los contenidos comerciales; y para identificar y contrarrestar los contenidos ilegales, perjudiciales, erróneos y falsos que circulan en línea”.

Existen diferentes tipos de alfabetización mediática e informacional. [El Observatorio Europeo de Medios Digitales \(EDMO\) en sus Iniciativas y Lineamientos para una efectiva Alfabetización Mediática](#) menciona la desinformación, pero también iniciativas sobre la alfabetización informacional enfocadas en el valor del periodismo independiente en el ecosistema de los medios de comunicación; iniciativas más amplias de alfabetización digital centradas en la explicación de cómo operan los medios digitales y la forma de utilizarlos; iniciativas de alfabetización algorítmica que son claves para la comprensión del papel de los algoritmos en nuestro consumo de contenido, entre muchas otras. En particular, la alfabetización en Inteligencia Artificial (IA) puede ser una poderosa herramienta que ayude a contrarrestar los peligros que trae consigo la generación de contenido con IA como las “deepfakes”, así como proveer a los usuarios con las habilidades para identificar contenido generado con IA.

## Preguntas de discusión

- ¿Qué pueden hacer los parlamentos para cumplir con los compromisos adquiridos en la Cumbre de Reikiavik y asegurar la protección de la libertad de expresión en tiempos de polarización e incertidumbre?

- ¿Qué pueden hacer los parlamentos para reducir la polarización en la sociedad?
- ¿Qué pueden hacer los parlamentos frente a la utilización abusiva por los gobiernos de las excepciones del orden público que atenten en contra de la libertad de expresión?
- ¿Qué se puede hacer en contra de lo que se le conoce como “cultura de la cancelación”?
- ¿Cómo pueden los parlamentos nacionales cooperar con los socios de la Plataforma para la seguridad de los periodistas y establecer mecanismos de respuesta efectivos ante sus alertas?
- ¿Qué se puede hacer para promover iniciativas robustas sobre la verificación de hechos y sensibilización a fin de preservar la integridad electoral y los valores democráticos?
- ¿Deberían los Estados miembros proveer financiamiento público para los medios de comunicación?
- ¿Cómo pueden los Estados miembros promover la alfabetización mediática e informacional?

-----

## Apéndice: Documentos clave de referencia

### Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa

[Resolución 2256 \(2019\)](#) ‘Gobernanza en el Internet y Derechos Humanos’

[Resolución 2281 \(2019\)](#) ‘Medios de Comunicación Sociales: ¿creadores de lazos sociales o amenazas para los derechos humanos?’

[Resolución 2334 \(2020\)](#) ‘Hacia una institución de Defensor del Pueblo en Internet’

[Resolución 2382 \(2021\)](#) ‘Libertad de prensa, confianza pública y el derecho de la gente a saber’

[Resolución 2454 \(2022\)](#) ‘El control de la comunicación en línea: una amenaza para el pluralismo en los medios de comunicación, libertad de información y dignidad humana’

### Consejo de Europa

4° Cumbre del Consejo de Europa, [Unidos en torno de nuestros valores – Declaración de Reikiavik](#), 2023.



Conférence européenne des **Présidentes et Présidents de Parlement**  
European Conference of **Presidents of Parliament**

Strasbourg, 20-21 mars 2025 / 20-21 March 2025



## Violencia contra los políticos

### Documento de Respaldo

*Desde la 4ª Cumbre del Consejo de Europa organizada en Reikiavik en 2023, los Jefes de Estado y Gobierno de los Estados miembro adoptaron los Principios para la Democracia con los cuales se comprometieron a asegurar “la completa, igual y creciente participación en la vida pública y política para todos, en particular para mujeres y niñas, libres de violencia, miedo, acoso, discursos y crímenes de odio, así como de discriminación basada en cualquier motivo” (Principio 10).*

### Introducción

Desde la década pasada, la democracia ha retrocedido alrededor del mundo. La erosión gradual de las normas, instituciones y valores democráticos, van de la mano con la debilidad de las salvaguardas de la democracia, y el ejercicio de poder dentro de un sistema cada vez más débil de pesos y contrapesos. Europa no es la excepción ante esta peligrosa tendencia. Las sociedades están cada vez más divididas, y el odio, teorías de conspiración y la desconfianza con la clase política van en aumento, amplificadas por las redes sociales y la desinformación. En contra de estos retrocesos, los Estados miembros del Consejo de Europa son testigos de un aumento en la violencia en contra de los políticos, caracterizado por el auge en los ataques físicos, amenazas y el odio en Internet en contra de los políticos electos, tanto a nivel local como a nivel nacional. Estos fenómenos han sido acompañados por un incremento en la polarización de la vida política, con una retórica divisoria que se ha vuelto cada vez más frecuente en el discurso político.

### **El riesgo de enfrentar la violencia: ¿El precio a pagar por el compromiso político?**

Los asesinatos de Joe Cox y del Sr. David Amess en el Reino Unido, el intento de asesinato del primer ministro de Eslovaquia Robert Fico, la agresión física contra la

primera ministra de Dinamarca Mette Frederiksen y el asesinato del alcalde de Gdańsk, Paweł Adamowicz, son los ejemplos más flagrantes de violencia en contra de políticos. Estos casos recibieron mucha atención por parte de los medios, pero son solo la punta del iceberg: miles de políticos son amenazados, acosados y hostigados, en persona o en Internet. Algunas veces, son ataques personales hacia ellos, en otras ocasiones, dirigidos hacia sus colaboradores o familiares.

La política también se está volviendo más agresiva, y cada vez se amplía más la línea roja de lo que se considera inaceptable en el discurso político. En 2024 ataques físicos de miembros del parlamento en contra de sus colegas se presentaron en algunos parlamentos de Estados miembros del Consejo de Europa, perjudicando tanto el trabajo como la credibilidad de los parlamentos nacionales. El acoso en contra de oponentes políticos que participan en manifestaciones es otra forma frecuente de violencia contra los políticos.

## **Violencia de género contra políticos y violencia contra políticos pertenecientes a las minorías**

La violencia contra los políticos tiene una dimensión de género. A raíz del movimiento #MeToo (#Yotambién), las mujeres políticas han empezado a alzar la voz. En 2018, la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE) publicaron un estudio conjunto sobre “Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los parlamentos en Europa”. Los resultados mostraron que el 85.2% de las parlamentarias encuestadas sufrieron violencia psicológica, el 46.9% habían recibido amenazas de muerte, el 24.7% eran supervivientes de violencia sexual y el 14.8% habían sufrido violencia física. Las mujeres que se dedican a la política sufren un acoso casi sistemático. Los representantes de grupos minoritarios, incluidas las minorías visibles y los políticos LGBTI, también tienen más probabilidades de ser objeto de discursos de odio.

## **Identificar y abordar las causas profundas de la violencia contra los políticos**

La misoginia, el sexismo, el racismo, el odio contra las personas LGBTI, el odio contra un “sistema” establecido, desconfianza, la decepción y la desilusión pueden alimentar sentimientos negativos contra los políticos que, a su vez, alimentan el odio expresado en los diferentes tipos de violencia descritos. Otras causas profundas se derivan de las crecientes desigualdades y vulnerabilidades, del miedo a quedarse fuera o atrás, que engendran frustraciones que llevan a la hostilidad contra quienes se perciben en posiciones de poder y privilegio.

El aumento de las tensiones sociales, los debates polarizados en los medios de comunicación, el incremento de los discursos de odio y la propagación de la desinformación y las teorías conspirativas a través de las redes sociales están cambiando el rostro de las sociedades europeas. En ocasiones, los políticos se

convierten en chivos expiatorios de lo que no funciona bien en la sociedad y se les acusa de falta de previsión, de capacidad de respuesta o inacción antes o durante las crisis, o de no estar en contacto con la realidad de la gente. La hostilidad también puede verse alimentada por el aumento de los casos de corrupción en los que están implicados políticos y la percepción de su relativa impunidad.

## **Los numerosos efectos negativos de la violencia contra los políticos**

La violencia contra los políticos tiene muchos efectos negativos, más allá de los peligros y riesgos inmediatos y reales que entraña para su seguridad física y mental. El clima de violencia daña la imagen de los políticos y de la política en general y puede disuadir a posibles candidatos o activistas políticos. La multiplicación de las amenazas lleva a algunos políticos a no presentarse a la reelección. La violencia contra los políticos afecta a la forma en que se lleva a cabo el trabajo político y, por lo tanto, constituye un desafío para el funcionamiento de la democracia y un obstáculo para la participación plena y efectiva en la vida política. Afecta a las condiciones de trabajo de los políticos y a la organización de sus actividades, incluidas las campañas electorales. A menudo, los políticos se ven obligados a adaptar su trabajo al riesgo de violencia y a prepararse para ella. La violencia contra los políticos afecta también al equipo de la víctima y a sus familias. Es urgente estudiar y evaluar el impacto de la violencia contra los políticos en su salud física y mental.

## **Abordar la violencia contra los políticos y revitalizar la democracia**

La violencia contra los políticos es una amenaza para la estabilidad democrática y para la democracia, afecta a la confianza, el compromiso y la participación. La investigación y condena de cualquier forma de violencia contra los políticos tiene que ser sistemática, y se necesita mucho más para atacar los discursos de odio, promover el respeto, proteger el trabajo político y fomentar la participación. Los propios políticos pueden contribuir a la prevención de la violencia liderando responsablemente, condenando inmediata y públicamente cualquier acto de violencia de este tipo contra cualquiera de sus homólogos y absteniéndose de utilizar una retórica incendiaria. La adopción o revisión de los códigos de conducta parlamentarios son un paso importante que pueden contribuir a influir en el clima general y la cultura de la vida política. Las campañas, como la iniciativa #notinmyparliament (#noenmiparlamento) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, pueden contribuir a concientizar sobre el problema y la urgencia de prevenir y combatir la violencia contra los políticos, -en este caso contra las mujeres parlamentarias-. En el nuevo panorama político de Europa, los políticos también deben, lamentablemente, recibir los conocimientos y la ayuda práctica necesarios para prepararse contra la amenaza de la violencia y adaptar sus métodos y herramientas de

trabajo. Asistencia psicológica, ayuda técnica y otras formas de apoyo deben estar disponibles para aquellas personas que han sido víctimas de violencia.

Una acción decidida para hacer frente a la violencia contra los políticos es parte integral de la protección de nuestros sistemas democráticos y requiere liderazgo y acción al más alto nivel. Es una inversión esencial para la renovación y el desarrollo de la democracia representativa en los próximos años.

## Preguntas para el debate

- ¿Es la violencia en contra de los políticos el reflejo de un incremento en el nivel de la violencia en la sociedad un fenómeno inescapable?
- ¿Cómo cambia el riesgo de la violencia el trabajo político? ¿Cómo puede la participación en la vida política y pública ser completa, igual y provechosa para enfrentar los riesgos de violencia y las amenazas?
- ¿Qué se ha hecho para reconstruir la confianza en los políticos y asegurar un clima político respetuoso tanto en el parlamento como en el público en general?
- ¿Qué se ha hecho específicamente para combatir el fenómeno de la violencia en contra de las mujeres en la política?
- ¿Cómo pueden los parlamentos aumentar sus esfuerzos para prevenir y combatir la violencia en contra de los políticos?
- ¿Cómo puede el Consejo de Europa y su Asamblea Parlamentaria contribuir a prevenir y combatir la violencia contra los políticos?

-----

## Apéndice: Documentos clave de referencia

### Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa

[Resolución 2274 \(2019\)](#) y [Recomendación 2152 \(2019\)](#) sobre “Promover parlamentos libres de sexismo y acoso sexual”

Reporte en preparación: Violencia y discursos de odio contra los políticos: una amenaza para la democracia

Elaborado por: Sra. Elisabetta Gardini, Italia, Conservadores Europeos, Patriotas y Afiliados

UIP APCE estudio sobre [“Sexismo, acoso y violencia en contra de las mujeres en los parlamentos de Europa”](#), 2018

[Código de conducta para los miembros de la Asamblea Parlamentaria](#) (agosto 2024)

El código de conducta para los miembros de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa establece que “mientras duren sus mandatos como miembros de la Asamblea Parlamentaria, los miembros deben atender sus deberes y responsabilidades, con el debido respeto a la dignidad humana, integridad y honestidad; (...) promover y respetar sus principios liderando con el ejemplo”.

[Carta de los partidos políticos europeos por una sociedad no racista e inclusiva](#)

## **Consejo de Europa**

4° Cumbre del Consejo de Europa [Unidos a través de nuestros valores – Declaración de Reikiavik](#), 2023

Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa, [Resolución 485 \(2022\)](#) y [Recomendación 478 \(2022\)](#) sobre “Discursos de odio e información falsa: el impacto en las condiciones de trabajo de los representantes electos a nivel local y regional”

## **Unión Interparlamentaria**

[Violaciones a los derechos humanos de los Parlamentarios – 2023](#), UIP Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

## **Cámara de los Comunes (Reino Unido)**

Comisión conjunta de Derechos Humanos

[Democracia, libertad de expresión y libre asociación: Amenazas a los Parlamentarios](#), Primer Reporte de Sesiones 2019-2020

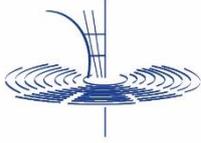


## VII. Anexo



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

---



Conférence européenne des **Présidentes et Présidents de Parlement**  
European Conference of **Presidents of Parliament**

Strasbourg, 20-21 mars 2025 / 20-21 March 2025



3 March 2025

**PROVISIONAL / PROVISOIRE**

**LIST OF SPEAKERS AND SECRETARIES GENERAL**

-----

**LISTE DES PRESIDENTS ET SECRETAIRES GENERAUX**

## **ANDORRA / ANDORRE**

### ***Consell General***

Mr/M. Carles ENSENYAT  
Speaker/Président

Mr/M. Josep HINOJOSA  
Secretary General/Secrétaire Général

## **ARMENIA / ARMÉNIE**

### ***National Assembly***

Mr/M. Alen SIMONYAN  
Speaker/Président

## **AUSTRIA / AUTRICHE**

### ***Bundesrat / Federal Council***

Ms/Mme Andrea EDER-GITSCHTHALER  
Speaker/Présidente

### ***Nationalrat / National Council***

Mr/M. Walter ROSENKRANZ  
Speaker/Président

Mr/M. Harald DOSSI  
Secretary General/Secrétaire Général

## **BELGIUM / BELGIQUE**

### ***Senate / Sénat***

Mr/M. Vincent BLONDEL  
Speaker/Président

Mr/M. Gert VAN DER BIESEN  
Secretary General/Secrétaire Général

## **BOSNIA AND HERZEGOVINA / BOSNIE-HERZÉGOVINE**

### ***House of Peoples***

Mr/M. Nikola ŠPIRIĆ  
Speaker/Président

Ms/Mme Gordana ŽIVKOVIĆ  
Secretary General/Secrétaire Générale

### ***House of Representatives***

Mr/M. Denis ZVIZDIĆ  
Speaker/Président

Mr/M. Dražen MUSTAPIĆ  
Secretary General/Secrétaire Général

## **BULGARIA / BULGARIE**

### ***Narodno Sabranie / National Assembly***

Ms/Mme Nataliya KISELOVA  
Speaker/Présidente

## **CYPRUS / CHYPRE**

### ***House of Representatives***

Ms/Mme Annita DEMETRIOU  
Speaker/Présidente

Ms/Mme Tasoula JERONYMIDES  
Secretary General/Secrétaire Générale

## **ESTONIA / ESTONIE**

### ***Riigikogu***

Mr/M. Toomas KIVIMÄGI  
Vice-Speaker / Vice-Président

Mr/M. Antero HABICHT  
Secretary General/Secrétaire Général

## **FINLAND / FINLANDE**

### ***Eduskunta***

Ms/Mme Paula RISIKKO  
Vice-Speaker / Vice-Présidente

Mr/M. Antti PELTTARI  
Secretary General/Secrétaire Général

## **FRANCE**

### ***Sénat***

Mr/M. Loïc HERVÉ  
Vice-Speaker / Vice-Président

Mr/M. Eric TAVERNIER  
Secretary General/Secrétaire Général

### ***Assemblée Nationale***

Ms/Mme Yaël BRAUN-PIVET  
Speaker/Présidente

Mr/M. Damien CHAMUSSY  
Secretary General/Secrétaire Général

## **GERMANY / ALLEMAGNE**

### ***Bundestag***

Ms/Mme Bärbel BAS  
Speaker/Présidente

Mr/M. Michael SCHÄFER  
Secretary General/Secrétaire Général

## **GREECE / GRÈCE**

### ***Vouli ton Ellínon / Hellenic Parliament***

Mr/M. Ioannis PLAKIOTAKIS  
Vice-Speaker/Vice-Président

## HUNGARY / HONGRIE

### *Országgyűlés / National Assembly*

Mr/M. Csaba HENDE  
Vice-Speaker/Vice-Président

## ICELAND / ISLANDE

### *Althingi*

Ms/Mme Þórunn SVEINBJARNARDÓTTIR  
Speaker/Présidente

Ms/Mme Ragna ÁRNADÓTTIR  
Secretary General/Secrétaire Générale

## IRELAND / IRLANDE

### *Dáil Éireann*

Ms/Mme Verona MURPHY  
Ceann Comhairle/Speaker/ Présidente

Mr/M. Peter FINNEGAN  
Clerk of the Dáil /Secrétaire Général

### *Seanad Éireann*

Ms/Mme Maria BYRNE  
Leas Cathaoirleach/Vice-Speaker/Vice-Présidente

Mr/M. Martin GROVES  
Clerk of the Seanad /Secrétaire Général

## ITALY / ITALIE

### *Camera dei deputati / Chamber of Deputies*

Mr/M. Lorenzo FONTANA  
Speaker/Président

Mr/M. Fabrizio CASTALDI  
Secretary General/Secrétaire Général

## **LATVIA / LETTONIE**

### **Saeima**

Ms/Mme Daiga MIERINA  
Speaker/Présidente

## **LITHUANIA / LITUANIE**

### **Seimas**

Mr/M. Saulius SKVERNELIS  
Speaker/Président

Mr/M. Algirdas STONČAITIS  
Secretary General/Secrétaire Général

## **LUXEMBOURG**

### ***Chambre des Députés***

Mr/M. Claude WISELER  
Speaker/Président

Mr/M. Laurent SCHEECK  
Secretary General/Secrétaire Général

## **MALTA / MALTE**

### ***House of representatives***

Mr/M. Angelo FARRUGIA  
Speaker/Président

Ms/Mme Eleanor SCERRI  
Secretary General/Secrétaire Générale

## **MONACO**

### ***Conseil National***

Mr/M. Thomas BREZZO  
Speaker/Président

## **MONTENEGRO / MONTÉNÉGRO**

### ***Skupština Crne Gore***

Mr/M. Andrija MANDIĆ  
Speaker/Président

Mr/M. Aleksandar KLARIĆ  
Secretary General/Secrétaire Général

## **NETHERLANDS / PAYS-BAS**

### ***Eerste Kamer der Staten-Generaal / Senate***

Mr/M. Jan Anthonie BRUIJN  
Speaker/Président

Mr/M. Remco NEHMELMAN  
Secretary General/Secrétaire Général

### ***Tweede Kamer der Staten-Generaal / House of Representatives***

Mr/M. Martin BOSMA  
Speaker/Président

Mr/M. Peter OSKAM  
Secretary General/Secrétaire Général

## **NORTH MACEDONIA / MACÉDOINE DU NORD**

### ***Sobranie / Assembly of the Republic of North Macedonia***

Mr/M. Afrim GASHI  
Speaker/Président

Ms/Mme Marina DIMOVSKA  
Secretary General/Secrétaire Générale

## **NORWAY / NORVÈGE**

### ***Stortinget***

Ms/Mme Kari HENRIKSEN  
Vice-Speaker/Vice-Présidente

Mr/M. Kyrre GRIMSTAD  
Secretary General/Secrétaire Général

**POLAND / POLOGNE**

***Senat / Senate***

Ms/Mme Małgorzata KIDAWA-BŁOŃSKA  
Speaker/Présidente

Ms/Mme Ewa POLKOWSKA  
Secretary General/Secrétaire Générale

**PORTUGAL**

***Assembleia da República***

Mr/M. Marcos PERESTRELLO  
Vice-Speaker / Vice-Président

**REPUBLIC OF MOLDOVA / RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA**

***Parlamentul Republicii Moldova***

Mr/M. Igor GROȘU  
Speaker/Président

Mr/M. Igor TALMAZAN  
Secretary General/Secrétaire Général

**SAN MARINO / SAINT-MARIN**

***Consiglio Grande e Generale***

Mr/M. Oscar MINA  
Vice-Speaker/Vice-Président

Mrs/Mme Maria Katia SAVORETTI  
Vice-Speaker/Vice-Présidente

**SERBIA / SERBIE**

***Narodna skupština / National Assembly of the Republic of Serbia***

Mrs/Mme Ana BRNABIĆ  
Speaker/Présidente

Mr/M. Srđan SMILJANIĆ  
Secretary General/Secrétaire Général

## **SLOVAK REPUBLIC / RÉPUBLIQUE SLOVAQUE**

### ***Národná rada Slovenskej republiky / National Council of the Slovak Republic***

Mr/M. Peter ŽIGA  
Speaker/Président

Mr/M. Daniel GUSPAN  
Secretary General/Secrétaire Général

## **SLOVENIA / SLOVÉNIE**

### ***Državni zbor***

Ms/Mme Urška KLAKOČAR ZUPANČIČ  
Speaker/Présidente

Ms/Mme Uršula ZORE TAVČAR  
Secretary General/Secrétaire Générale

## **SPAIN / ESPAGNE**

### ***Senado / Senate***

Mr/M. Pedro ROLLÁN  
Speaker/Président

### ***Congreso de los Diputados***

Ms/Mme Esther GIL DE REBOLEÑO  
Vice-Speaker / Vice-Présidente

Ms/Mme Ángeles GONZÁLEZ  
Deputy Secretary General/Secrétaire Générale Adjointe

## **SWEDEN / SUÈDE**

### ***Riksdag***

Mr/M. Andreas NORLÉN  
Speaker/Président

Mr/M. Ingvar MATTSON  
Secretary General/Secrétaire Général

## **SWITZERLAND / SUISSE**

### ***Conseil National***

Mr/M. Pierre-André PAGE  
Vice-President/Vice-Président

## **TÜRKIYE**

### **Grand National Assembly**

Mr/M. Numan KURTULMUŞ  
Speaker/Président

Mr/M. Talip UZUN  
Secretary General/Secrétaire Général

## **UKRAINE / UKRAINE**

### ***Verkhovna Rada***

Mr/M. Ruslan STEFANCHUK  
Speaker/Président

Mr/M. Viacheslav SHTUCHNYI  
Secretary General/Secrétaire Général

## **UNITED KINGDOM / ROYAUME-UNI**

### ***House of Commons***

Mr/M. Rt Hon Sir Lindsay HOYLE  
Speaker/Président

Mr/M. Tom GOLDSMITH  
Secretary General/Secrétaire Général

### ***House of Lords***

Lord John GARDINER OF KIMBLE  
Vice-Speaker / Vice-Président

Mr/M. Simon BURTON  
Secretary General/Secrétaire Général

## OBSERVERS / OBSERVATEURS

### CANADA

#### *House of Commons*

Mr/M. Greg FERGUS  
Speaker/Président

### ISRAEL / ISRAËL

#### *The Knesset*

Mr/M. Amir OHANA  
Speaker/Président

### MEXICO / MEXIQUE

#### *Senado de la República*

Senator Gerardo FERNÁNDEZ NOROÑA  
Speaker/Président

## PARTNERS FOR DEMOCRACY / PARTENAIRES POUR LA DEMOCRATIE

### JORDAN / JORDANIE

#### *Senate*

Mr/M. Faisal EL-FAYEZ  
Speaker/Président

Mr/M. Ali AL-ZYOUD  
Secretary General/Secrétaire Général

**OTHER PARLIAMENTARY DELEGATIONS /  
AUTRES DÉLÉGATIONS PARLEMENTAIRES**

**ALGERIA / ALGÉRIE**

***Assemblée Populaire Nationale***

Mr/M. Monder BOUDEN  
Vice-Speaker/Vice-Président

Mr/M. Salim DJALAL  
Secretary General/Secrétaire Général

**INTERNATIONAL ASSEMBLIES / ASSEMBLÉES INTERNATIONALES**

**PARLIAMENTARY ASSEMBLY OF THE COUNCIL OF EUROPE /  
ASSEMBLÉE PARLEMENTAIRE DU CONSEIL DE L'EUROPE**

Mr/M. Theodoros ROUSOPOULOS  
President/Président

Ms/Mme Despina CHATZIVASSILIOU  
Secretary General/Secrétaire Générale

**BALTIC ASSEMBLY / ASSEMBLÉE BALTE**

Mr/M. Jānis VUCĀNS  
Speaker/Président

Ms/Mme Rovena BERGA-MINKEVICA  
Secretary General/Secrétaire Générale

**BALTIC SEA PARLIAMENTARY CONFERENCE (BSPC) /  
CONFERENCE PARLEMENTAIRE DE LA MER BALTIQUE (BSPC)**

Mr/M. Alfons RÖBLOM  
Speaker/Président

Mr/M. Bodo BAHR  
Secretary General/Secrétaire Général

**EUROPEAN PARLIAMENT / PARLEMENT EUROPÉEN**

Mr/M. Martin HOJSÍK  
Vice-Speaker / Vice-Président

**INTER-PARLIAMENTARY UNION / UNION INTERPARLEMENTAIRE**

Ms/Mme Tulia Ackson  
Speaker/Présidente

**NORDIC COUNCIL / CONSEIL NORDIQUE**

Ms/Mme Heléne BJÖRKLUND  
Speaker/Présidente

Ms/Mme Kristina HAFOSS  
Secretary General/Secrétaire Générale

**NATO PARLIAMENTARY ASSEMBLY / ASSEMBLEE PARLEMENTAIRE DE L'OTAN**

Mr/M. Marcos PERESTRELLO  
Speaker/Président

Ms/Mme Ruxandra POPA  
Secretary General/Secrétaire Générale

**OSCE PARLIAMENTARY ASSEMBLY / ASSEMBLÉE PARLEMENTAIRE DE L'OSCE**

Ms/Mme Pia KAUMA  
Speaker/Présidente

Mr/M. Roberto MONTELLA  
Secretary General/Secrétaire Général

**PARLIAMENTARY ASSEMBLY OF THE BLACK SEA COOPERATION (PABSEC) /  
ASSEMBLEE PARLEMENTAIRE DE LA COOPERATION DE LA MER NOIRE (PABSEC)**

Mr/M. Asaf HAJIYEV  
Secretary General/Secrétaire Général

**PARLIAMENTARY ASSEMBLY OF THE MEDITERRANEAN /  
ASSEMBLÉE PARLEMENTAIRE DE LA MÉDITERRANÉE (PAM)**

Mr/M. Giulio CENTEMERO  
Speaker/Président

Mr/M. Sergio PIAZZI  
Secretary General/Secrétaire Général



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

---



# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



## Directora General

María Rosa López González

## Colaboraron en la elaboración de este documento:

Miguel Venegas Ramírez

Alejandro Osornio Ramos

Dante Calderón (Servicio social)

Jesús Medina Jiménez (Servicio social)



@CGBsenado



[centrogilbertobosques.senado.gob.mx](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx)



[internacionales.cgb@senado.gob.mx](mailto:internacionales.cgb@senado.gob.mx)